

Informe de la XVII Reunión Ordinaria de la  
**Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura de América  
Latina y el Caribe (COPPESAALC)**

**Sesión virtual. País anfitrión: Perú / 27 – 29 de octubre de 2021**



Organización de las Naciones Unidas  
para la Alimentación y la Agricultura

Informe de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la  
Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura de América Latina y el Caribe  
Sesión virtual. País anfitrión: Perú, 27 – 29 de octubre de 2021

## PREPARACIÓN DE ESTE INFORME

Este documento contiene la versión definitiva del informe de la XVII Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura de América Latina y el Caribe (COPPESAALC) celebrada de forma virtual, teniendo como país anfitrión a la República del Perú, del 27 al 29 de octubre de 2021. El documento fue preparado por el Comité de Redacción integrado por las Delegaciones de Chile, Ecuador y la Secretaría Técnica de la COPPESAALC.

FAO.

*Informe de la decimoséptima reunión ordinaria de la Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura de América Latina y el Caribe (COPPESAALC). Sesión virtual, teniendo como país anfitrión a la República del Perú, entre el 27 y el 29 de octubre de 2021.*

Informe de Pesca y Acuicultura de la FAO. Santiago, Chile, 2021.23 pp.

### RESUMEN

Este documento presenta el informe de la decimoséptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura de América Latina y el Caribe (COPPESAALC), celebrada de forma virtual, teniendo como país anfitrión a la República del Perú, del 27 al 29 de octubre de 2021. Los temas tratados de acuerdo con la agenda aprobada fueron: el análisis del estado de situación de la pesca marina, continental y la acuicultura en América Latina y el Caribe (ALC); un recuento de las medidas adoptadas con respecto a las decisiones y recomendaciones de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la Comisión; un resumen de las prioridades establecidas en la XXXVI Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y del XXXIV Comité de Pesca de la FAO; un análisis de los efectos de la pandemia del CoVid19 en los sectores de la pesca y la acuicultura en la región y las respuestas para la recuperación económica sectorial; intercambio sobre la celebración del Año Internacional de la Pesca Artesanal y la Acuicultura 2022, impulsado por la FAO y un intercambio sobre la importancia de fortalecer los sistemas de colecta, análisis y utilización de información biológico-pesquera para la toma de decisiones en la gestión sectorial. Se formularon el plan de trabajo para el bienio 2022-2023 y se emitieron recomendaciones de la Comisión a la XXXVII Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. El presente informe incluye las conclusiones y recomendaciones de dicho taller. La lista de participantes en la reunión se incluye en el Anexo A; el programa de la reunión y el plan de trabajo para el bienio 2022-2023 se presenta en los Anexos B y C respectivamente.

**CONTENIDO**

PREPARACIÓN DE ESTE INFORME.....	I
CONTENIDO.....	II
I. APERTURA DE LA REUNIÓN.....	1
II. ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA REUNION.....	1
III. APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN.....	2
IV. MEDIDAS ADOPTADAS CON RESPECTO A LAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN.....	2
V. RESUMEN DE LOS ACUERDOS DERIVADOS DE LA XXXVI CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE.....	3
VI. RESUMEN DE LAS CONCLSUIONES Y ACUERDOS DERIVADOS DEL XXIV COMITÉ DE PESCA DE LA FAO.....	3
VII. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA PESCA MARINA, CONTINENTAL Y LA ACUICULTURA EN LOS PAÍSES DE LA COPPESAALC.....	3
VIII. EFECTOS DE LA PANDEMIA POR EL COVID19 EN LOS SECTORES DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA DE LA REGION Y RESPUESTAS PARA SU RECUPERACION.....	5
IX. CELEBRACIÓN DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA PESCA ARTESANAL Y LA ACUICULTURA-2022.....	5
X. IMPORTANCIA DE LA CONSOLIDACION DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE COLECTA, ANALISIS Y USO INTELIGENTE DE INFORMACION BIOLOGICO-PESQUERA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA PESCA.....	6
XI. PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION PARA EL BIENIO 2022-2023...	7
XII. RECOMENDACIONES DE LA COMISION A LA XXXVII CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE Y AL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA FAO.....	7
XIII. FECHA Y LUGAR DE LA DECIMOCTAVA REUNIÓN.....	8
XIV. APROBACIÓN DEL INFORME DE LA DÉCIMOSÉPTIMA REUNIÓN DE LA COPPESAALC.....	8
ANEXO A: LISTA DE PARTICIPANTES.....	9
ANEXO B: PROGRAMA DE LA REUNIÓN.....	13
ANEXO C: PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION PARA EL BIENIO 2022-2023.....	16

**COMISIÓN DE PESCA EN PEQUEÑA ESCALA, ARTESANAL Y  
ACUICULTURA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE****DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA****Sesión virtual. País Anfitrión: Perú, 27-29 de octubre de 2021.****I. APERTURA DE LA REUNIÓN**

1. La decimoséptima reunión ordinaria de la COPPESAALC tuvo lugar del 27 al 29 de octubre de 2021, de forma virtual, teniendo como país anfitrión a la República del Perú.
2. Asistieron a la reunión 60 delegados de 18 países miembros de la COPPESAALC, así como representantes de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA). En el anexo A del informe se presenta la lista completa de participantes.
3. La ceremonia de apertura de la reunión estuvo presidida por el Sr. Rogger Incio Sánchez, Ministro de la Producción de Perú; el Sr. Julio Berdegú Sacristán, Subdirector General y Representante Regional de FAO para América Latina y el Caribe y el Sr. Audun Lem, Sub-Director de Pesca de la FAO.
4. El señor Julio Berdegú agradeció al Gobierno del Perú por la co-organización del evento y señaló la importancia de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala en la seguridad alimentaria y nutricional. Recordó que justo en una reunión de la Comisión, en Lima en 2016, surgió la idea de promover un año internacional de la pesca artesanal y la acuicultura, que ha sido declarado por la Asamblea de las Naciones Unidas para visibilizar la relevancia social de productores. Señaló que la FAO ha adoptado 4 aspiraciones globales que forman ejes centrales de su nuevo marco estratégico y se relacionan con una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor ambiente y una mejor vida. Instó a los países a seguir apoyando el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura y reiteró la disponibilidad de la FAO para continuar apoyando los esfuerzos regionales y nacionales en favor de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala.
5. El señor Ministro de la Producción del Perú dio la bienvenida a los delegados participantes y expresó su agradecimiento a la FAO por aceptar al Perú como co-organizador del evento, aun en formato virtual debido a la pandemia del CoVid19. Agradeció también a la FAO por la asistencia técnica recibida de la Organización por su Gobierno en el pasado reciente, en diversas áreas de política pesquera y acuícola. Señaló que la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala, son pilares de la seguridad alimentaria en comunidades rurales del país y proveen de alimentos a la población nacional, por lo que reuniones como la que se inicia son de alta relevancia para intercambiar experiencias y conocimiento de utilidad para los países miembros en sus propios esfuerzos por desarrollar la acuicultura y fortalecer la pesca en un marco de sostenibilidad. El Ministro dio por abiertos los trabajos de la XVII Reunión Ordinaria de la COPPESAALC.

**II. ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA XVII REUNION ORDINARIA.**

6. El delegado de la República de Cuba y representante de la presidencia Pro-Tempore de la Comisión para el período 2019-2020, agradeció a los delegados participantes y a la Secretaría de la Comisión el apoyo recibido durante la gestión que encabezó su país e invitó al pleno a realizar propuestas para elegir la nueva Presidencia Pro-Tempore para el período 2022-2023.

7. El delegado de México propuso al país anfitrión, Perú, para dirigir la XVII Reunión Ordinaria y con ello actuar como Presidencia Pro-Tempore de COPPESAALC para el período 2022-2023. Esta propuesta fue secundada por la delegada de Chile y aprobada de forma unánime por los miembros de la Comisión y aceptada por el país anfitrión.
8. Perú, a través del Sr. Ministro de la Producción, agradeció la confianza depositada en su país para representar a la Comisión durante el período señalado, subrayando la importancia de tomar acuerdos para trabajar de forma conjunta e incrementar la aportación de la pesca y acuicultura a la SAN, la erradicación de la pobreza y al desarrollo sostenible.
9. El pleno aprobó la propuesta de los delegados de Chile y Ecuador, de integrar, junto con la Secretaría Técnica, el Comité de Redacción del informe de la Reunión.

### **III. APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN**

10. Como primer punto de la agenda se sometió a aprobación el programa anotado de la reunión. Sin ningún cambio, el programa fue aprobado por unanimidad.

### **IV. MEDIDAS ADOPTADAS CON RESPECTO A LAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN DE LA COMISION.**

11. La Secretaría presentó un resumen de las medidas adoptadas con respecto a las decisiones y las recomendaciones de la decimosexta reunión de la Comisión. Se invitó a los delegados a examinar la información presentada y a tomar nota de las actividades con posible interés de continuidad, realizadas por la FAO en el bienio 2019-2020 y el periodo de 2021 anterior a la presente reunión. Los detalles de las actividades fueran soportados en el documento COPPESAALC XVII-1, que fue circulado con oportunidad a los delegados participantes.
12. De las 6 líneas de trabajo acordadas por la Comisión en la reunión ordinaria previa, en todos los casos se realizaron actividades, con avances importantes y cumplimiento de objetivos en más del 90%. Las actividades que no pudieron realizarse corresponden a aquellas que dependían de trabajo directamente en comunidades y que las restricciones de movilidad por causa de la pandemia del CoVid19 impidieron su ejecución. Destacan, entre otras acciones, la realización de i) la Reunión Regional para la Cooperación Sur-Sur en Pesca y Acuicultura, de la cual derivaron más de 70 acuerdos de colaboración; ii) el Seminario Regional sobre Estrategias de Fomento al Consumo de Pescado con Enfoque de Salud y Nutrición; iii) el Curso Regional de Actualización de Métodos de Evaluación de Recursos Pesqueros con Datos Limitados; iv) el Diagnóstico de los sistemas de colecta y análisis de información relacionada con pesquerías continentales de América Central; v) la Guía para la colecta, análisis y uso de información biológico-pesquera en un contexto de limitación de datos; vi) el Catálogo de Laboratorios de Diagnóstico y Referencia de Enfermedades de Organismos Acuáticos de América Latina; vii) los esfuerzos asistidos por FAO en diversos países para fortalecer la resiliencia y capacidad adaptativa de pescadores y acuicultores al CC y viii) las actividades relacionadas con la implementación de las Directrices Voluntarias para Garantizar la Sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala, entre otras actividades.
13. Los delegados felicitaron y agradecieron a la FAO por estos esfuerzos y señalaron la importancia de continuar apoyando diversas líneas de acción que mantienen vigencia en el interés de los países miembros. Se destacan las diversas acciones para fortalecer los sistemas de evaluación y seguimiento de recursos pesqueros y el impulso a las acciones de Cooperación Sur-Sur acordadas en el seno de la reunión regional respectiva.

**V. RESUMEN DE LAS PRIORIDADES REGIONALES ESTABLECIDAS POR LA XXXVI CONFERENCIA REGIONAL DE FAO PARA ALC Y LA CONTRIBUCIÓN POTENCIAL DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA (MANAGUA, OCTUBRE DE 2020).**

14. La Secretaría presentó un resumen de los acuerdos derivados de la XXXVI Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, (CR) celebrada en octubre de 2020, de manera virtual, teniendo como país anfitrión a la República de Nicaragua. Durante el desarrollo de la CR se presentó la Iniciativa Global “Mano de la Mano”, dirigida y controlada por los países y basada en datos objetivos, cuya finalidad es acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible con miras a erradicar la pobreza (Objetivo de Desarrollo Sostenible [ODS 1] y poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición (ODS 2). Al promover los progresos para alcanzar los ODS 1 y 2, objetivos fundamentales de la Agenda 2030, la Iniciativa contribuye al logro de todos los demás ODS. La Iniciativa se basa en un robusto enfoque de cierre de brechas a través de la promoción del contacto entre los países beneficiarios y donantes, organizaciones del sector privado, instituciones financieras internacionales, instituciones de investigación y organizaciones de la sociedad civil, a fin de movilizar medios y recursos que respalden la aplicación más rápida de medidas para alcanzar los objetivos ODS 1 y 2.
15. La CR aprobó tres grandes prioridades regionales, cuya instrumentación se hace mediante tres iniciativas regionales: 1) transformación de los sistemas alimentarios con fines a lograr dietas saludables para todas las personas; 2) Iniciativa Mano de la Mano para lograr sociedades rurales prósperas e inclusivas y 3) Agricultura (agricultura, ganadería, forestería, pesca y acuicultura) sostenible y resiliente al clima.

**VI. RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL XXXIV COMITÉ DE PESCA DE LA FAO (ROMA, FEBRERO DE 2021).**

16. La Secretaría presentó un resumen de los acuerdos derivados del XXXIV Comité de Pesca de la FAO, celebrado de forma virtual desde la sede de FAO en Roma. Se presentaron las conclusiones de las reuniones de los Sub-comités de Comercio Pesquero y de Acuicultura del Comité. Se señaló que el Comité subrayó la contribución de la pesca y la acuicultura a la seguridad alimentaria y la nutrición, a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, más allá del ODS14; solicitó a la FAO continuar asistiendo a los países miembros para fortalecer sus capacidades en colecta y utilización de datos y construcción de estadísticas, particularmente en un contexto que es común en los países en desarrollo, que es la carencia de datos con calidad y regularidad.
17. El Comité hizo énfasis en la importancia de informar a la sociedad que, según la OMS, el comercio internacional de productos de la ganadería y la pesca no contribuye a la propagación de COVID-19. Hizo además hincapié en la necesidad de fortalecer el papel de los alimentos acuáticos en la seguridad alimentaria y la nutrición y en la necesidad de diseminar la evidencia científica de los beneficios nutricionales de los productos acuáticos como parte de dietas saludables. Destacó la necesidad de fortalecer la igualdad de género y el empoderamiento de los jóvenes en el marco de las agendas nacionales e internacionales de desarrollo y señaló la importancia de promover economías oceánicas sostenibles e inclusivas y la implementación de la Iniciativa de Transformación Azul de la FAO, en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible.

**VII. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA PESCA MARINA, CONTINENTAL Y ACUICULTURA EN LOS PAÍSES DE LA COPPESAALC.**

18. La Secretaría presentó un resumen de la situación regional de la pesca marina, continental y acuicultura en América Latina y el Caribe en general y en los países de la Comisión en particular. Destacan la tendencia decreciente de la pesca marina en la región, a partir de un

punto máximo de producción registrada en 1994 (ca 21 millones de ton) hasta alcanzar en menos del 50% de dicho volumen, con factores sinérgicos como el incremento desmedido del esfuerzo pesquero y los efectos del cambio climático, como los principales determinantes de dicha contracción. La pesca continental, por su parte, refleja una estabilización alrededor de 0.5 millones de ton, probablemente con una subestimación importante producto de la debilidad de los sistemas nacionales de seguimiento de este segmento productivo. La acuicultura ha mantenido su tendencia expansiva, superando 3 millones de ton; no obstante, el ritmo de crecimiento se ha desacelerado significativamente, pasando de más de 8 a poco más de 4% anual en los últimos 4 años. Se destacaron los retos y desafíos sectoriales para fortalecer la sostenibilidad e incrementar la contribución de estos sectores a la SAN y erradicación de la pobreza, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

19. La Comisión reconoció la necesidad de continuar impulsando la inclusión de los sectores de la pesca artesanal marina, continental y acuicultura en las agendas nacionales y territoriales de desarrollo, estimulando su priorización política; la generación de políticas específicas para su impulso y la asignación de los recursos necesarios para su desarrollo sostenible.
20. La Comisión reconoció la necesidad de incorporar al diálogo de desarrollo territorial, a la pesca y la acuicultura, ante la urgente necesidad de contar con políticas nacionales que ofrezcan alternativas económico productivas a los pescadores que se vean afectados por las eventuales restricciones al esfuerzo de pesca, derivadas de medidas de ordenamiento para garantizar la sostenibilidad de los recursos pesqueros.
21. La Comisión señaló la urgencia de contar con protocolos sanitarios pre-establecidos y políticas orientadas a fortalecer la resiliencia económica de los pequeños productores ante los efectos de impactos externos; tales como la pandemia del CoVid19 y de fenómenos similares.
22. La Comisión reiteró la urgencia de mejorar los sistemas de colecta, análisis y utilización de datos, como base para la gestión sostenible de los recursos pesqueros marinos y continentales, llamando la atención a la necesidad de mejorar los sistemas de registro pesquero y de fortalecer los sistemas de ordenamiento basado en la mejor información científica disponible.
23. La Comisión señaló la importancia de fortalecer la sostenibilidad y competitividad de los acuicultores de recursos limitados y de la micro y pequeña empresa, mediante el fortalecimiento de sus capacidades para la utilización de alimentos alternativos con ingredientes localmente disponibles.
24. La Comisión reconoció el importante papel que juega el extensionismo en la pesca artesanal y la acuicultura de recursos limitados, por lo que instó a los gobiernos y la FAO a redoblar esfuerzos para modernizar y fortalecer los sistemas nacionales de extensión acuícola y pesquera, empleando modelos de auto-gestión ya probados con éxito en varios países de la región.
25. La Comisión reconoció el importante rol que juegan las Directrices voluntarias para garantizar la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE), destacando la importancia de involucrar a los usuarios en el diseño de las políticas y la legislación respectiva, asegurando su implementación participativa. Instó a la FAO a diseminar los resultados del proyecto piloto de implementación de las Directrices en El Salvador, para su adecuación a otros países de la región.
26. La Comisión reiteró la importancia de continuar los esfuerzos para combatir la Pesca INDNR, reconociendo al Acuerdo sobre las Medidas del Estado Rector del Puerto como el único instrumento vinculante acordado por la comunidad internacional. Agradeció a la Fao sus esfuerzos en la asistencia a los países miembros para fortalecer sus capacidades institucionales e instó a los gobiernos de los países miembros a mantener e intensificar la cooperación Sur-Sur en esta materia.

27. La Comisión señaló la importancia de continuar y ampliar los esfuerzos nacionales y de la FAO para analizar la vulnerabilidad de la pesca y la acuicultura a los efectos del cambio climático en las diversas ecoregiones y comunidades ribereñas de América Latina y el Caribe.
28. Los delegados señalaron la necesidad de continuar fortaleciendo las capacidades de los acuicultores de recursos limitados y de la micro y pequeña empresa; así como las políticas para atender su desarrollo, reconociendo que estos segmentos de productores, en conjunto, contribuyen de forma creciente a la disponibilidad regional de alimentos y enfrentan retos diversos tanto extrínsecos (efectos negativos del cambio climático; precios de insumos productivos, etc.) como intrínsecos (bajo nivel de asociatividad y carencia de instrumentos de financiamiento por no ser considerados sujetos de crédito, entre otros).
29. Los delegados reconocieron en la Cooperación Sur-Sur como un importante mecanismo para el fortalecimiento de capacidades tanto institucionales como de los actores productivos de sus países, solicitando a la FAO continuar facilitando procesos de esta naturaleza, en consonancia con los acuerdos derivados de la Reunión Internacional sobre Cooperación Sur-Sur realizada en Cartagena-2019.

#### **VIII. EFECTOS DE LA PANDEMIA POR COVID19 EN LOS SECTORES DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA DE LA REGION Y RESPUESTAS PARA SU RECUPERACION.**

30. La secretaría presentó un resumen de afectaciones a la cadena de suministro de los sistemas alimentarios de la pesca y la acuicultura por la pandemia; así como de las respuestas observadas tanto de las instituciones, como de los productores, para contrarrestar la contracción de la demanda de pescados y mariscos y la suspensión del suministro de insumos productivos y servicios asociados a la producción pesquera y acuícola en los países de la región.
31. Durante el primer semestre de la pandemia en 2020 y a consecuencia de las medidas de confinamiento social establecidas por los gobiernos, la contracción en los ingresos familiares y la percepción social de riesgo en el consumo de pescados y mariscos, derivaron en una drástica reducción en la demanda de productos de la pesca y la acuicultura de entre 40 y 75% en todos los países de la región.
32. El monitoreo de los recursos pesqueros se ha visto afectado en algunos casos con la suspensión total de operaciones de investigación y seguimiento y en otros con interrupciones que han significado discontinuidad de procesos sustantivos para generar los insumos para la gestión pesquera en la mayoría de los países de la región. En algunos casos, ante la emergencia y la necesidad de las familias de pescar para alimentarse y generar ingresos básicos, las medidas de ordenamiento han tenido que ser flexibilizadas.
33. La Comisión instó a los gobiernos y la FAO a incluir a los pescadores artesanales y a los acuicultores de pequeña escala, en los esquemas nacionales de recuperación económica. Recomendó el análisis y desarrollo de estrategias que permitan una mejor preparación de los sectores pesca y acuicultura para eventos similares futuros. Algunas de las medidas señaladas incluyen: declaración de la pesca y la acuicultura y sus servicios conexos, como actividades esenciales; el establecimiento de protocolos sanitarios para todos los eslabones del sistema alimentario sectorial y la creación de fondos financieros para apoyar la recuperación.

#### **IX. CELEBRACIÓN DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA PESCA ARTESANAL Y LA ACUICULTURA-2022**

34. La Secretaría presentó información relativa a la celebración del Año Internacional de la Pesca Artesanal y la Acuicultura-2022 (AIPAA), declarado en 2017 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, propuesto por países de América Latina y el Caribe a través del Comité de Pesca de la FAO. Se reiteró que el objetivo global de este Año Internacional es: *visibilizar el*

*importante papel de los pescadores artesanales, los acuicultores de pequeña escala y, en general, de todos los trabajadores del sistema alimentario de la pesca y la acuicultura en la seguridad alimentaria y nutricional, la erradicación de la pobreza y el uso sostenible de los recursos naturales, con el objeto de diseñar e implementar acciones para garantizar su sostenibilidad y la mejora de sus condiciones de vida.*

35. La Secretaría informó que, además del Comité Internacional para esta celebración, coordinado por la FAO con la presidencia del Gobierno de Perú, se han creado 3 comités en la región de la COPPESAALC; a saber: el Comité para la Celebración del AIPAA-2022, de la Comisión de Pesca del Atlántico Centro-occidental (COPACO), que integra a los países miembros; el Mecanismo Caribeño Regional de Pesquerías (CRFM); el Centro para el Manejo de Recursos y Estudios Ambientales (CREMES) de la Universidad de West Indies; el Organismo del Sector de la Pesca y la Acuicultura del istmo Centromericano (OSPESCA); la Red Caribeña de Organizaciones de Pescadores (CNFO) y el Instituto Caribeño de Recursos Naturales (CANARI); el Comité Mesoamericano para la Celebración del AIPAA-2022, integrado por OSPESCA que representa a los países del Sistema de Integración Centroamericana; la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca de México; la Confederación de Organizaciones de Pescadores de Centroamérica (CONFEPESCA); la Alianza de Pescadores Indígenas de América Central; la Red Tilapia-México; la Asociación de Piscicultores de Honduras, la Asociación Nacional de Acuicultores de Nicaragua y la Cadena de Productores de Tilapia de Guatemala. En América del Sur se creó el Comité para la Celebración del AIPAA-2022, integrado por las autoridades nacionales de pesca de los países de esta sub-región.
36. Se presentaron los avances en la formulación de los planes de trabajo de los respectivos comités y se invitó a los delegados a sumarse a las actividades que se han acordado para celebrar el año.
37. La Comisión acordó acompañar. Desde los comités y los países, las actividades para el alcance pleno de los objetivos del AIPAA-2022.

#### **X. IMPORTANCIA DE LA CONSOLIDACION DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE COLECTA, ANALISIS Y USO INTELIGENTE DE INFORMACION BIOLÓGICO-PESQUERA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA PESCA**

38. La Secretaría ofreció una presentación sobre la importancia de redoblar esfuerzos nacionales para fortalecer los sistemas de colecta, análisis y uso de información biológico-pesquera para la toma de decisiones en la gestión sectorial. Se puso de manifiesto que aún en un contexto de limitación de datos, es posible mantener un seguimiento al menos parcial del estado de salud de las poblaciones explotadas, como base para introducir medidas de ordenamiento orientadas a garantizar la sostenibilidad y el acceso equitativo a los recursos pesqueros.
39. Los delegados participantes solicitaron a FAO mantener la asistencia técnica en materia de evaluación de recursos pesqueros, registro y estadísticas, como base para la gestión sostenible del sector.
40. La Comisión exhortó a los países a mantener abiertas las posibilidades de transferir conocimiento y experiencias a través de acciones de Cooperación Sur-Sur, con el objeto de cerrar brechas en el asimétrico desarrollo de capacidades institucionales en la investigación y ordenamiento pesqueros entre los países de la Comisión.

## **XI. FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION PARA EL BIENIO 2022 – 2023: RECOMENDACIONES A LA FAO Y A LOS GOBIERNOS DE LOS PAISES MIEMBROS**

41. La Secretaría recapituló sobre las principales acciones desarrolladas por la Comisión durante el bienio anterior, resaltando la importancia de la continuidad en los procesos e invitando a los delegados de los países miembros a emitir sus opiniones y recomendaciones para la formulación del plan de trabajo para el bienio 2022–2023; del cual habrían también de desprenderse recomendaciones de la Comisión, tanto a la atención de la FAO, como de la XXXVII Conferencia Regional de la FAO a celebrarse en marzo de 2022.
42. Se realizó un ejercicio de reflexión colectiva que permitió, después de un amplio intercambio de ideas y propuestas, definir como los principales ejes temáticos para el trabajo de la Comisión los siguientes: 1) Año Internacional de la Pesca Artesanal y la Acuicultura; 2) Recuperación económica post-Covid19 y fortalecimiento de la resiliencia sectorial; 3) implementación de las Directrices Voluntarias para Garantizar la Sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala; 4) Pesca y Acuicultura en la Transformación Azul (contribución a la nutrición y fortalecimiento de la resiliencia de sistemas alimentarios asociados a la pesca y la acuicultura) y 5) Pesca y Acuicultura en la Iniciativa Mano de la Mano (Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur). El Anexo XX detalla el plan de trabajo acordado.

## **XII. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN A LA ATENCIÓN DE LA FAO Y DE LA XXXVII CONFERENCIA REGIONAL DE FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.**

43. Recomendaciones de la XVII COPPESAALC al Programa de Trabajo de la FAO:
  - Continuar la asistencia técnica de la FAO a los países, en el marco de la Transformación Azul, para contribuir a la resiliencia de los sistemas alimentarios de la pesca y la acuicultura y acelerar los procesos de recuperación de ambos sectores en la post-pandemia.
  - Asistir a los países en la consolidación de sus capacidades y sistemas de colecta de datos, trazabilidad y utilización de información biológico-pesquera para la gestión sostenible de los recursos pesqueros, para alcanzar las metas del ODS14.
  - Continuar y expandir la asistencia a los países en las acciones que contribuyen al AMERP, en particular en la lucha contra la pesca INDNR en la pesca artesanal en aguas de jurisdicción nacional.
  - Asistir a los países miembros en el fortalecimiento de la acuicultura de pequeña escala, a través de mejorar su acceso a innovación y tecnologías sostenibles que mejoren su competitividad económica y su resiliencia al CC.
44. Recomendaciones de la XVII COPPESAALC a la XXXVII Conferencia Regional de la FAO:
  - Apoyar a los países miembros en sus esfuerzos por desarrollar y fortalecer la pesca continental y la acuicultura de pequeña escala, toda vez que contribuyen sustancialmente a la seguridad alimentaria y nutricional y al ingreso familiar de múltiples comunidades, muchas de ellas indígenas y vulnerables de la región.
  - Promover e impulsar la inclusión de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala, en los sistemas nacionales de protección social y empleo digno y su reconocimiento social.
  - Difundir y apoyar las acciones acordadas por los Comités sub-regionales para la celebración del AIPAA-2022.

**XIII. FECHA Y LUGAR DE LA DECIMOCTAVA REUNIÓN**

45. La Comisión acogió con beneplácito la propuesta del delegado de México para hospedar la XVIII Reunión Ordinaria de la Comisión, a celebrarse el primer trimestre de 2023, en fecha y lugar por confirmar.

**XIV APROBACIÓN DEL INFORME DE LA DÉCIMOSÉPTIMA REUNIÓN DE LA COPPESAALC**

46. El presente informe fue aprobado el día 29 de octubre de 2021.

**ANEXO A: LISTA DE PARTICIPANTES****BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)**

Narcizo Alaña  
Jefe de Planificación  
Institución Pública Desconcentrada  
PACU.

Luciana Zegarra  
Profesional de Planificación  
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

Carlos Cruz Lafuente  
Técnico de Proyectos  
Institución Pública Desconcentrada  
PACU.

**BRASIL**

Mauricio Pessoa  
Diretor Nacional de Aquicultura  
Secretaría de Aquicultura e Pesca  
Ministério de Agricultura, Pecuária e  
Abastecimento.

Bruno Queiroz  
Coordenador Geral de Ordenamento e  
Desenvolvimento da Aquicultura  
Secretaría de Aquicultura e Pesca  
Ministério de Agricultura, Pecuária e  
Abastecimento.

Suellen Taciene Brasil  
Chefe da Divisão de Autarquias  
Secretaría de Aquicultura e Pesca  
Ministério de Agricultura, Pecuária e  
Abastecimento.

Akeme Matsunaga  
Chefe do Serviço de Notificações  
Secretaría de Aquicultura e Pesca  
Ministério de Agricultura, Pecuária e  
Abastecimento.

**CHILE**

Alicia Gallardo  
Subsecretaria de Pesca y Acuicultura  
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura  
Ministerio de Economía, Pesca y Turismo

Marisol Álvarez Sotomayor  
Unidad de Gestión y Políticas  
División de Acuicultura  
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Mónica Rojas  
Encargada de Asuntos Internacionales  
Servicio Nacional de la Pesca.

Jacqueline Salas  
Unidad de Asuntos Internacionales  
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura  
Ministerio de Economía, Turismo y Pesca.

Julio Jorquera  
Encargado de Pesca Artesanal  
Subsecretaría de Pesca  
Ministerio de Economía, Turismo y Pesca.

**COSTA RICA**

Daniel Carrasco  
Presidente Ejecutivo  
Instituto Costarricense de Pesca y  
Acuicultura (INCOPECA)

José Centeno  
Jefe de Cooperación Internacional  
Instituto Costarricense de Pesca y  
Acuicultura (INCOPECA).

Carlos Alvarado  
Jefe del Departamento de Fomento Acuícola  
Instituto Costarricense de Pesca y  
Acuicultura (INCOPECA).

Miguel Durán  
Jefe del Departamento de Estadísticas  
Pesqueras  
Instituto Costarricense de Pesca y  
Acuicultura (INCOPECA).

Víctor Fernández  
Asesor de la Presidencia Ejecutiva  
Instituto Costarricense de Pesca y  
Acuicultura (INCOPECA).

Fernando Mejía  
Departamento de Estadísticas Pesqueras  
Instituto Costarricense de Pesca y  
Acuicultura (INCOPECA).

**CUBA**

Manuel Santiago  
Ministro de la Industria Alimentaria

Javier Aguiar  
Viceministro Primero  
Ministerio de la Industria Alimentaria.

Nora Yong  
Directora de Relaciones Internacionales  
Ministerio de la Industria Alimentaria.

Mercedes Fernández  
Cooperación Bilateral  
Ministerio de la Industria Alimentaria

Marelis Milán  
Grupo Empresarial de la Industria Pesquera

**ECUADOR**

Andrés Arens Hidalgo  
Viceministro de Acuicultura y Pesca  
Ministerio de Producción, Comercio Exterior,  
Inversiones y Pesca.

Gabriela Vinuesa  
Directora de Pesca Artesanal  
Ministerio de Producción, Comercio Exterior,  
Inversiones y Pesca.

Cristina Altamirano  
Especialista en Gestión Acuícola  
Ministerio de Producción, Comercio Exterior,  
Inversiones y Pesca.

Miguel A. Roca  
Analista  
Ministerio de Producción, Comercio Exterior,  
Inversiones y Pesca.

Jeanette Romero  
Analista de Regulación  
Ministerio de Producción, Comercio Exterior,  
Inversiones y Pesca.

**EL SALVADOR**

Francisco Saca  
Director General  
Centro de Desarrollo de la Pesca  
Ministerio de Agricultura y Ganadería.

**GUATEMALA**

Julio Lemus  
Director de Normatividad de la Pesca y la  
Acuicultura  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y  
Alimentación.

Luis A. López Paredes  
Jefe del Departamento de Acuicultura y Pesca  
Continental  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y  
Alimentación.

**HONDURAS**

Miguel A. Suazo  
Jefe del departamento de Pesca Marina  
Dirección General de Pesca y Acuicultura  
Secretaría de Estado de Agricultura y  
Ganadería.

Kelin J. Castellanos  
Técnico de Pesca Artesanal  
Dirección General de Pesca y Acuicultura  
Secretaría de Estado de Agricultura y  
Ganadería.

**JAMAICA**

Stephen Smikle  
Director, Marine and Aviation Affairs.  
National Fisheries Division.  
Ministry of Agriculture and Fisheries.

Orville Palmer  
Chief Technical Director  
Ministry of Agriculture and Fisheries.

Avery Smickle,  
Director, Aquaculture Branch  
National Fisheries Division  
Ministry of Agriculture and Fisheries.

**MÉXICO**

Bernardino Muñoz  
Director General de Planeación, Programación  
y Evaluación  
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.

Edgar Lanz  
 Director General de Ordenamiento Pesquero y  
 Acuícola  
 Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.

Isabel Cristina Reyes  
 Directora de Asuntos Internacionales  
 Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.

## **NICARAGUA**

Edward Jackson  
 Presidente Ejecutivo  
 Instituto Nicaragüense de la Pesca y la  
 Acuicultura.

Itzamna Ubeda  
 Directora de Acuicultura  
 Instituto Nicaragüense de la Pesca y la  
 Acuicultura.

Augusto Parajón  
 Director de Pesca Artesanal  
 Instituto Nicaragüense de la Pesca y la  
 Acuicultura.

## **PANAMÁ**

Flor Torrijos  
 Administradora General  
 Autoridad de los Recursos Acuáticos de  
 Panamá.

Raúl Delgado  
 Director General de Inspección, Vigilancia y  
 Control  
 Autoridad de los Recursos Acuáticos de  
 Panamá.

Gabriel Caballero  
 Subdirector de Planificación  
 Autoridad de los Recursos Acuáticos de  
 Panamá.

Darío López  
 Director de Investigación y Desarrollo  
 Autoridad de los Recursos Acuáticos de  
 Panamá.

## **PERÚ**

José Incio  
 Ministro de la Producción

Ursula D. Chempén León  
 Viceministra de Pesca y Acuicultura  
 Ministerio de la Producción.

David Mendoza  
 Director General de Acuicultura  
 Viceministerio de Pesca y Acuicultura  
 Ministerio de la Producción.

Edgar O. García  
 Director de Gestión Acuícola  
 Viceministerio de Pesca y Acuicultura  
 Ministerio de la Producción.

Inés Pando  
 Directora de Cooperación  
 Ministerio de la Producción.

Gertrudis Quijada  
 Especialista en Ordenamiento Pesquero  
 Viceministerio de Pesca y Acuicultura  
 Ministerio de la Producción.

Omar Ríos  
 Profesional Técnico  
 Viceministerio de Pesca y Acuicultura  
 Ministerio de la Producción.

Albina Ruiz  
 Asesora  
 Viceministerio de Pesca y Acuicultura  
 Ministerio de la Producción.

## **URUGUAY**

Jaime Coronel  
 Director  
 Dirección Nacional de Recursos Acuáticos  
 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Elena Grünwaldt  
 Directora Técnica  
 Dirección Nacional de Recursos Acuáticos  
 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Rosanna Foti  
 Técnico Investigador  
 Departamento de Acuicultura y Aguas  
 Continentales  
 Dirección Nacional de Recursos Acuáticos  
 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

**VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)**

Diego Castro Duno  
 Director General Adjunto  
 Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura.

José Ocanto  
 Gerente para el Fomento del desarrollo de la Acuicultura  
 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura  
 Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura.

Edgar Morales  
 Director de Pesca Artesanal y Alternativa  
 Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura.

**OBSERVADORES**

José Infante  
 Director Regional  
 Organismo del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centraamericano (OSPESCA).

Alicia Velasco  
 Administradora Regional de Proyectos  
 Organismo del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centraamericano (OSPESCA).

**ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO)**

Julio Berdegú  
 Subdirector General Adjunto, Representante Regional para América Latina y el Caribe.

Maya Takagi  
 Líder Regional de Programas  
 Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Alejandro Flores Nava

Oficial Principal de Pesca y Acuicultura  
 Oficina Regional para América Latina y el Caribe.  
 Secretario Técnico de la Comisión

Nicolás Gutiérrez  
 Oficial Superior de Pesca  
 División de Pesca y Acuicultura  
 FAO-Roma.

Florence Poulain  
 Oficial de Pesca y Acuicultura  
 División de Pesca y Acuicultura  
 FAO-Roma.

Jonathan Lansley  
 Oficial de Pesca  
 División de Pesca y Acuicultura  
 FAO-Roma.

John Jorgensen  
 Oficial de Pesca  
 División de Pesca y Acuicultura  
 FAO-Roma.

José Aguilar Manjarréz  
 Oficial de Pesca y Acuicultura para América del Sur  
 Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Jogeir Toppe  
 Oficial de Pesca y Acuicultura para Mesoamérica  
 Oficina Subregional para Mesoamérica.

Javier Villanueva García Benítez  
 Consultor en Pesca para América Latina y el Caribe

Rubén Sánchez.  
 Consultor en Pesca  
 División de Pesca y Acuicultura  
 FAO-Roma

**ANEXO B: PROGRAMA DE LA REUNIÓN****Miércoles 27 de octubre de 2021.****08:30 a 12:30 hrs.**

1. Apertura de la XVII Reunión de la COPPESAALC
  - a. Momento inaugural
  - b. Cuestiones de Procedimiento
  
2. Aprobación de la agenda y Organización de la reunión
  - a. Cuestiones de Procedimiento
  - b. Elección de Presidente de la Reunión y Comité de Redacción del Informe
  
3. Medidas adoptadas con respecto a las decisiones y recomendaciones de la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la Comisión (Documento COPPESAALC XVII-1).

La Secretaría presentará un resumen de las medidas adoptadas con respecto a las decisiones y las recomendaciones de la decimosexta reunión ordinaria; así como de las actividades realizadas en el bienio 2020-2021 relacionadas con los asuntos de la Comisión. Se invita los delegados a examinar la información presentada y a tomar nota de las actividades de interés de la COPPESAALC a las que debería darse continuidad; así como las actividades que reflejan nuevas áreas de interés para la Comisión.

4. Resumen de las prioridades regionales establecidas por la XXXVI Conferencia Regional de FAO para ALC y la contribución potencial de la pesca y la acuicultura (Managua, octubre de 2020). (Documento COPPESAALC XVII-2)

La Secretaría presentará una síntesis de las áreas de prioridad de atención de la FAO en la región y sus principales elementos, establecidos por la XXXVI Conferencia Regional, identificando líneas de acción que la Comisión podría adoptar, para potenciar la contribución de la pesca y la acuicultura a dichas prioridades regionales. Se invita a los delegados a reflexionar y proponer actividades a desarrollar por la Comisión, en el marco de su ámbito de competencia, para potenciar la contribución de la pesca la acuicultura a las prioridades referidas.

5. Resumen de acuerdos adoptados durante el XXXIV Comité de Pesca de la FAO (Roma, febrero de 2021). (Documento COPPESAALC XVII-3)

La Secretaría presentará una síntesis de los principales acuerdos derivados del 34 Comité de Pesca de la FAO. Se invita a los delegados a examinar dichos acuerdos y proponer acciones de articulación de la Comisión con los programas globales pertinentes y a proponer estrategias de difusión de dichos programas en los países de la Comisión.

6. Estado de la Pesca Marina en los países de la COPPESAALC (Documento COPPESAALC XVII-4).

La Secretaría presentará un breve resumen del estado general y tendencias observadas en la producción derivada de las principales pesquerías marinas en los países de la COPPESAALC, identificando las posibles causas de las tendencias. Se incluirá información socioeconómica y ambiental relevante para la discusión. Se invita a los delegados a examinar la información y a

proponer recomendaciones a la Comisión, a la FAO y a los Gobiernos de los países miembros, para fortalecer la sostenibilidad del sistema alimentario asociado a la pesca artesanal marina.

7. Comentarios Generales y cierre de la jornada.

**Jueves, 28 de octubre de 2021**

**08:30 a 12:30 hrs.**

8. Estado de la Pesca Continental en los países de la COPPESAALC (Documento COPPESAALC XVII-5).

La Secretaría presentará una síntesis del estado de la pesca continental en los países miembros de la Comisión, con información socioeconómica de interés, analizando los principales retos para alcanzar el desarrollo sostenible de este sector en el marco de su contribución a la seguridad alimentaria y alivio a la pobreza rural. Se invita a los delegados a complementar la información y a realizar las recomendaciones pertinentes a la Comisión, a la FAO y a los Gobiernos de los países miembros de la Comisión para fortalecer la sostenibilidad del sistema alimentario asociado a la pesca continental.

9. Estado de la Acuicultura en los países de la COPPESAALC (Documento COPPESAALC XVII-6).

La Secretaría presentará una síntesis del estado de la acuicultura en la región, con énfasis en las principales especies cultivadas y su impacto en la producción de alimentos y las economías locales en los países de la Comisión. Se invita a los delegados a complementar la información y a realizar las recomendaciones pertinentes a la Comisión, a la FAO y a los Gobiernos de los países miembros de la Comisión para fortalecer la sostenibilidad del sistema alimentario asociado a la acuicultura.

10. Efectos de la pandemia por COVID19 en el sector de la pesca y la acuicultura de la región y respuestas para su recuperación (Documento COPPESAALC XVII-7).

La Secretaría presentará un resumen de los principales efectos de la pandemia COVID19 en el sector pesca y acuicultura de los países de la región, identificando estrategias de respuesta exitosas adoptadas por los gobiernos y los usuarios de los recursos para la recuperación del sector. Se invita a los delegados a examinar la información, complementarla y proponer actividades en el marco de la competencia de la Comisión, que promuevan la asistencia técnica a través de la Cooperación Sur-Sur; así como a emitir recomendaciones a la FAO y a los Gobiernos de los países miembros de la Comisión relacionadas con acciones para la recuperación y el fortalecimiento de la resiliencia del sector de cara a posibles futuras pandemias.

Comentarios generales y cierre de la jornada.

**Viernes, 29 de octubre de 2021**

**08:30 a 12:30 hrs.**

11. Celebración del año Internacional de la Pesca Artesanal y la Acuicultura-2022. (Documento COPPESAALC XVII-8).

La Secretaría presentará un resumen sobre las acciones que se han adoptado en la región para celebrar el Año Internacional de la Pesca Artesanal y la Acuicultura y los planes de trabajo de los Comités establecidos *Ad-Hoc* en Mesoamérica, Países del caribe y América del Sur. Se invita a los delegados a endosar los Comités y sus planes; así como a recomendar a la FAO y a los Gobiernos de los países miembros, mecanismos de difusión y apoyo político a las acciones que realizarán los Comités de celebración.

12. Importancia de la consolidación de los sistemas nacionales de colecta, análisis y uso inteligente de información biológico-pesquera en la gestión sostenible de los recursos pesqueros (Documento COPPESAALC XVII-9).

La Secretaría introducirá el tema con una presentación de contexto sobre los efectos de la debilidad de los sistemas de seguimiento de recursos pesqueros en la sostenibilidad de las pesquerías, tomando como base algunos diagnósticos sub-regionales y nacionales practicados recientemente. Se invita a los delegados a recomendar a la Comisión, actividades que fortalezcan las capacidades institucionales de los países miembros en la evaluación y monitoreo de recursos pesqueros; así como a la FAO y los gobiernos de los países miembros, acciones para el fortalecimiento de sus sistemas nacionales, incluyendo acciones internacionales para el caso de ecosistemas y recursos compartidos.

13. Formulación del Plan de trabajo de la Comisión para el bienio 2022 - 2023.

La Secretaría propiciará una dinámica que permita a los delegados de los países miembros de la Comisión, establecer las líneas de trabajo priorizadas para la Comisión en el bienio 2022 – 2023, en línea con el marco estratégico de la FAO, as prioridades regionales y, en particular, para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).

14. Recomendaciones de la COPPESAALC a la Conferencia Regional de FAO/RLC (XXXVII LARC).

La Conferencia Regional de la FAO (LARC) es la instancia de gobierno regional constituida por funcionarios de nivel Ministerial que representan a los países miembros, que define las líneas de atención prioritarias para la asistencia técnica en la región por parte de la Organización. Sus deliberaciones se nutren de recomendaciones de diversos órganos y actores, entre los cuales se incluyen las Comisiones Técnicas Estatutarias de la FAO, tales como la COPPESAALC.

Se invita a los delegados a la reflexión colectiva sobre los temas de relevancia para el trabajo de FAO en la región y recomendar a la Conferencia Regional las áreas priorizadas para la atención de la FAO en materia de Pesca y Acuicultura en la región de América Latina y el Caribe, en el marco estratégico definido por el Consejo de la FAO para la Organización y en línea con las prioridades establecidas por la Conferencia Regional.

15. Elección de la sede de la próxima reunión a celebrarse durante el primer trimestre de 2023.
16. Cierre de la Reunión.

**ANEXO C. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA EL BIENIO 2022-2023**

<b>Área Temática</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Productos posibles</b>	<b>Sinergias</b>
Año Internacional de la Pesca Artesanal y la Acuicultura	Actividad conjunta entre los 3 Comités de Celebración, que incluya a los actores de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala	Seminario regional virtual (enfoque de género y participación indígena)  Material gráfico	Comités Sub-regionales (Mesoamérica, Caribe y Sudamérica) para la celebración del AIPAA-2022
Recuperación económica post-Covid19 y fortalecimiento de la resiliencia sectorial	Taller de intercambio de experiencias exitosas de respuesta y recuperación (institucionales y de usuarios) incluyendo análisis de cadenas de valor, sistemas alimentarios de la pesca y la acuicultura y estrategias de comercialización)	Documento de sistematización de experiencias exitosas publicado.	OSPESCA. Áreas Programáticas Priorizadas de FAO relacionadas con Transformación Azul y Comercio
Fortalecimiento de los sistemas nacionales de registro, seguimiento de recursos pesqueros y estadísticas sectoriales	Seminario de intercambio de experiencias de simplificación administrativa y de licenciamiento ambiental en la gestión de las actividades acuícolas y pesqueras, incluyendo regulación del uso del agua (licenciamiento) e importación y uso de especies acuícolas exóticas. (normatividad)  Curso de capacitación en ODS14.  Diagnóstico y Curso regional en tecnologías digitales y métodos de evaluación de recursos con datos limitados y participación social (co-manejo).	Documento de sistematización de experiencias innovadoras publicado  Funcionarios gubernamentales de países miembros de la Comisión capacitados  Encuesta de necesidades; curso diseñado e impartido	Grupo de FAO a cargo del seguimiento del ODS.
Implementación de las DVPPE	Continuar/expandir piloto de El Salvador.  Encuesta regional sobre el estado actual de implementación de las DVPPE en los países de la COPPESAALC	Documento con información a partir de una encuesta a las autoridades y las organizaciones de pescadores artesanales	OSPESCA
Pesca y Acuicultura en la Transformación Azul (contribución a la nutrición y fortalecimiento de la resiliencia de sistemas alimentarios asociados a la pesca y la acuicultura)	Sistematización de experiencias y resultados de proyectos piloto de inclusión del pescado en la alimentación escolar y estrategias de fomento del consumo y esquemas de vinculación con compras	Documentos publicados con resultados y lecciones aprendidas	INFOPECSA, A Comer Pescado, COMEPESCA

	<p>públicas y marcas colectivas</p> <p>Reunión regional de intercambio de experiencias en materia de extensionismo acuícola y pesquero</p> <p>Reunión regional de intercambio de información sobre programas de manejo de pesquerías continentales basadas en el repoblamiento (pesquerías acuaculturales)</p> <p>Reunión regional de intercambio de experiencias en materia de evaluación de la vulnerabilidad sectorial y estrategias de adaptación al CC</p>	<p>Informe técnico publicado</p> <p>Informe Técnico publicado</p> <p>Informe Técnico con recomendaciones de política, publicado</p>	<p>VMPA-Perú; AUNAP-Colombia; NFD-Jamaica</p> <p>SEAP-Brasil; CONAPESCA-México; AUNAP-Colombia; PPacú-Bolivia</p>
<p>Pesca y Acuicultura en la Iniciativa Mano de la Mano (Fortalecimiento de la Cooperación sur-Sur)</p>	<p>Reactivar las acciones acordadas en el marco de la Reunión Regional de CSS-Cartagena</p>		

